

## ASAMBLEA

Poder de decisión: socios y socios colaboradores.  
Tipos de intereses, criterios éticos y solidarios

### SOCIOS COLABORADORES

Personas comprometidas con la financiación ética y solidaria

**SOCIOS**  
Cooperativas, asociaciones, fundaciones...

### CONSEJO RECTOR

Comisión delegada  
Coordinación  
Administración

Viabilidad económica  
Rentabilidad social  
Soporte

### ENTIDADES ADHERIDAS

Entidades que respaldan este proyecto

### COMISIONES TÉCNICA Y SOCIAL

Apoyo y gestión  
Criterios éticos y solidarios

  
**coop57aragón**  
SCCL  
servicios financieros éticos y solidarios

## Impulsamos una economía que...

- Tiene una finalidad, en sentido amplio, de interés social.
- Está enraizada y comprometida con el territorio.
- Colabora en la construcción de una sociedad más solidaria.
- Funciona con criterios de autonomía y gestión democrática.
- Crea puestos de trabajo de calidad.
- Potencia el uso ético y solidario del dinero.
- Promueve el desarrollo sostenible.
- Impulsa el tejido social.
- Está al servicio de las personas.

## Integran Coop57 Aragón

a 14 de Abril de 2005.

- Consolida Oliver, S.L.
- El Esqueje, S. Cooperativa (Birosta)
- El Festín de Babel, S. Cooperativa
- Girasolar, S. Cooperativa
- Grupo La Veloz, S. Cooperativa
- Imprenta Papelería Germinal, S.L.L.
- Iniciativas de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L (Idema)
- Kairos, S. Cooperativa
- Recicleta
- Simbiosis, S.L.L.
- Servicios Parque Delicias, S.L.
- Tiebel, Sociedad Cooperativa
- Fundación Adunare
- Fundación El Tranvía
- Fundación Ramón Rey Ardid
- Financiación Solidaria
- Asociación de C.O. San José
- Asociación de Vecinos Oliver
- Medicus Mundi - Aragón



## Coop57Aragón

C/ Colón 6-8 • 50007 Zaragoza • Tel 976 25 99 77  
aragon@coop57.coop • www.coop57.coop

  
**coop57**  
**aragón**  
SCCL  
servicios financieros éticos y solidarios

una economía solidaria  
para una sociedad más justa

Es una cooperativa de servicios financieros orientada a la **intercooperación** y a las necesidades del sector de la economía solidaria.

Abre nuevas perspectivas en la **promoción de inversiones éticas** y en la financiación de proyectos.

  
**Coop57Aragón**  
C/ Colón 6-8  
50007 Zaragoza  
Tel 976 25 99 77  
aragon@coop57.coop  
www.coop57.coop

## ¿Quiénes somos?

Coop 57 Aragón está integrado en Coop57, una cooperativa de servicios de primer grado, creada en mayo de 1995 en Barcelona, que destina sus recursos a dar préstamos a proyectos de economía social que promueven el empleo, fomentan el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general así como la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios.

## Principios

Coop 57 Aragón rige su actividad sobre la base de los principios de la Banca Ética.

### Coherencia

Coop 57 Aragón interviene en proyectos con un alto contenido social y permite evitar la contradicción de estar defendiendo principios, causas y valores éticos y solidarios mientras nuestro dinero puede estar financiando lo contrario.

### Democracia

La asamblea de socios y socios colaboradores es el órgano soberano de Coop 57 donde los inversores deciden el destino de sus ahorros y el tipo de interés para sus aportaciones.

### Transparencia

Se garantiza información sobre todos los proyectos financiados, así como las características de las operaciones. Se editan boletines informativos en los que se recogen estos y otros datos que llegan a todas las entidades y personas asociadas.

### Proximidad

Promovemos las inversiones e iniciativas de proximidad, potenciando el conocimiento entre quienes invierten y quienes emplean los recursos financieros. La cercanía genera garantías añadidas, aporta mayor confianza y favorece una economía solidaria.

Para más información  
[www.coop57.coop](http://www.coop57.coop)

## ¿Quién puede ser socio?

### Socios

Entidades de la Economía Social (Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, ONG,...)

### Aportaciones obligatorias:

Mínima: 901,52€

No reciben intereses

### Aportaciones Voluntarias:

Período: pueden ser a uno o a tres años

Sin límite mínimo

Interés a decidir en Asamblea\*

### Aportaciones a fondo perdido

### Socios colaboradores

Personas físicas. Participan en la Asamblea y tienen un representatne en el Consejo Rector.

### Aportaciones :

Período: pueden ser a uno o a tres años

Importe mínimo: 300,51€

Se puede fraccionar el pago

Devolución parcial o total de las aportaciones

Interés decidido en Asamblea\*

### Entidades adheridas

Comparten los principios y apoyan este proyecto, pero no perciben préstamos ni realizan aportaciones económicas.

\* los intereses del año 2004 fueron:  
2,25% anual para aportaciones a tres años  
2% anual, para las aportaciones a un año

## ¿Qué servicios financieros ofrecemos?

Prestamos para inversión a largo plazo  
Financiación de circulante a corto plazo  
Adelanto de facturas de la administración  
Financiación de las relaciones económicas entre entidades socias de Coop 57.

## ¿Quiénes son los destinatarios?

Entidades de la Economía social, socias de Coop 57 (Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, ONG y otras entidades de la economía social).

## ¿Qué garantías requerimos?

Garantías personales mancomunadas (criterios no convencionales adaptados a las operaciones).

## ¿Quién avala los proyectos?

La Comisión Técnica y la Comisión Social, formada por expertos independientes a la gestión de Coop 57. Evalúa socialmente y hace el análisis de viabilidad del proyecto presentado.

## ¿Qué condiciones de reembolso se establecen?

Interés: porcentaje de aumento respecto a la remuneración a los socios colaboradores y aportaciones económicas voluntarias (decidido en Asamblea). Plazos adaptados al solicitante. Sin comisiones. Soluciones no convencionales en situaciones de dificultad (refinanciación).